

T H E S A V R V S

BOLETÍN

DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

TOMO XLVI

Encero-Abril de 1991

NÚMERO 1

LA CLASIFICACIÓN SEMÁNTICA Y EL « DICCIONARIO DE CONSTRUCCIÓN Y RÉGIMEN » DE CUERVO

INTRODUCCIÓN

Habiendo sido llamado por las directivas del Instituto Caro y Cuervo para hacer parte del Comité de revisión de las monografías del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, obra de Rufino José Cuervo que continúa el Departamento de Lexicografía del Instituto Caro y Cuervo, he debido enfrentarme al análisis de las clasificaciones semánticas de las palabras y por tanto a los problemas de tal clasificación; y aunque el *Diccionario* es también sintáctico, por razón de mis gustos e inclinaciones en estos campos he dedicado particular atención al aspecto semántico y como fruto de mis reflexiones sobre estas cuestiones he resuelto presentar estas consideraciones que espero se mediten y discutan por los estudiosos interesados en estos temas y contribuyan a mejorar el trabajo de clasificación y ordenación en diccionarios y obras similares.

I. ALGUNOS TÉRMINOS QUE DESIGNAN LAS DIVISIONES DEL CONTENIDO EN LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA DE ALGUNOS ESTUDIOSOS Y LA NECESIDAD DE PRECISIÓN TERMINOLÓGICA

1. Significado, significación, sentido, como equivalentes de 'contenido' # 'forma' (significante).

Significado [...] significación o sentido de las palabras y frases. //4. Ling. concepto que, como tal, o asociado con determinadas connotaciones, se une al significante para constituir un signo lingüístico (DRAE, 20a. ed.).

Significado [...] Tecnicismo especializado por F. de Saussure para designar el concepto o idea, como elemento constitutivo del signo.

2.- Significación (LÁZARO C., sub voce).

Filósofos, lingüistas y lógicos han insistido con frecuencia en la necesidad de distinguir el *referente* de un signo de su *significado* (o sentido) (DUCROT-TODOROV, 267).

Sentido [...] Significado, o cada una de las distintas acepciones de las palabras. *Este vocablo tiene varios SENTIDOS* (DRAE).

Como se ve por los textos citados, el DRAE hace sinónimos *significado*, *significación* y *sentido*, y además usa *significado* por 'contenido' opuesto a 'forma' ('significante'), lo que también hacen DUCROT-TODOROV que también identifican *significado* y *sentido*. Para Lázaro C., *significado* es también el correlato de *significante*.

2. *¿Bedeutung y Bezeichnung = 'significado' y 'sentido' en Coseriu?*

Aristóteles wendet sich hier gegen diejenigen, die Bezeichnung und Bedeutung verwechseln und glauben ein Name würde auch verschiedenes bezeichnen, d. h. diejenigen, welche die Polyvalenz als Mehrdeutigkeit begreifen wollen, so wie er an einer anderen Stelle auf diejenigen anspielt, die auf Grund derselben Verwechslung das Zusammenfallen in der okkasionellen Bezeichnung als Gleichheit der Bedeutung ansehen (COSERIU, 436).

die Bedeutung als der *modus significandi* der Wörter an und für sich, als Inhalt des Zeichens und unendliche Möglichkeit seiner Anwendung auf Gegenstände derselben species; die Bezeichnung als diese Anwendung als solche (Id., *Ibid.*, 247).

3. Necesidad de terminología precisa y unitaria en las prácticas lexicográficas.

Por los textos aducidos en los numerales precedentes puede verse, creo, que reina considerable desacuerdo en el uso de los lexicógrafos, lexicólogos, semantistas en la terminología, y parece

innecesario invocar la alta conveniencia, tal vez necesidad, de que la terminología en este campo, como en cualquier otro trabajo intelectual que tenga pretensiones de seriedad y validez científica, sea lo más precisa, inequívoca y unitaria que pueda lograrse.

Una terminología imprecisa se refleja en calidad deficiente en la obra que la utiliza y conduce a que ella resulte poco útil por oscura y confusa, para el usuario potencial. De otra parte, la falta de unidad en las denominaciones para fenómenos iguales en diversos ámbitos intelectuales conlleva dificultades para el necesario trabajo comparativo, para que los investigadores de diferentes lugares puedan utilizar con facilidad y provecho las obras de sus colegas de otros sitios.

II. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE CONCEPTOS SEMÁNTICOS

1. CONTENIDO

Cuando hablamos no de las palabras (lexemas) individuales sino del signo lingüístico (y quizá de cualquier signo) para referirnos del modo más general al correlato de la forma (significante) en la concepción del signo como entidad bifásica¹, convendría hablar siempre de *contenido*, que podría ser bien léxico o referencial, bien gramatical o funcional. Así evitaríamos dificultades como la aludida por ALSTON², que encuentra muy diferente, con razón, el *significado*

¹Que no es la única. Véase, por ejemplo, V. M. SOLNTSEV, *Iazik kak sistemno-strukturnoe obrazovanie*, Moscú, «Nauka», 1977, o mi reseña de tal obra en *Thesaurus*, XL, 1985, particularmente Parte II, “El signo”, en donde se rechaza, como en las obras de otros lingüistas soviéticos, la bilateralidad del signo. “El signo es, pues, en la concepción de Solntsev, sólo el sonido (escritura, dibujo, etc.) que tiene la posibilidad socialmente dada de evocar el significado y un objeto reflejado en la conciencia; pero el significado no hace parte del signo”, (de la reseña citada, pág. 10 de la separata).

²Así, pues, no hemos podido caracterizar un referente que pueda especificarse con independencia para ‘y’ de la manera como hemos podido caracterizarlo para “Winston Churchill” (ALSTON, 36).

referencial del significado funcional, porque mientras que para el primero se puede identificar un referente, ello no es posible para el segundo, lo que hace contradictorio reunir ambos fenómenos bajo el mismo término. Si hablamos de modo general de *contenido*, podremos luego especificar si éste es léxico, referencial, o gramatical, funcional.

2. SIGNIFICADO

Sin entrar a fondo en la discusión, ya demasiado larga y densa, del problema del significado, recordemos que éste se ha querido reducir por algunas escuelas a la simple reacción individual ante una palabra y que en otras se pretende limitarlo al *sentido* que adquiere la palabra en el texto, como tuve ocasión de explicarlo hace ya algunos años:

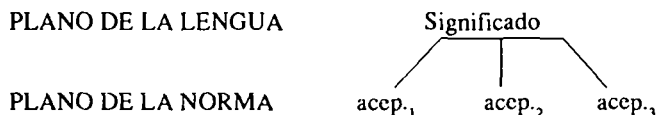
Creo, en síntesis, que la obra de LEIPOLD ilustra muy bien la evolución del concepto de 'significado' en una serie de doctrinas que ha conducido a la actual pragmática lingüística. Y que de esta obra se deduce que hay una notoria insuficiencia en la actual pragmática porque, demasiado imbuída en el análisis del habla, su sentido, su circunstancia y presupuestos (cosa enteramente legítima en sus límites justos) olvida la *lengua* y el significado históricamente constituido y fijado (en reseña sobre G. LEIPOLD, *Bedeutung. Sprachkritische Untersuchungen zu Grundlagenproblem der "Pragmatischen Linguistik"*, Erlangen, Palm & Enke, 1982 (en *Thesaurus*, t. XLV, 1990, págs. 776-778).

Tampoco una obra, tan valiosa, por lo demás, como la de Porto Dapena, logra, en mi concepto, delimitar con suficiente precisión el concepto de 'significado':

Sin entrar en todas las interpretaciones de que suele ser objeto el término *significado* [...], cabe en primer lugar distinguir con Coseriu entre *significado* y *designación*, dos tipos de contenido semántico que vienen confundiéndose sistemáticamente. Aunque en la práctica no siempre resulta fácil distinguirlos, *significado* es el contenido dado en una lengua concreta a cada signo, contenido que surge de las relaciones de este signo con los demás del sistema, y *designación* es, en cambio, el contenido atribuido a un signo en cuanto representante de una realidad, y consiste, por tanto, en la relación de este signo con el objeto que representa [...].

Ahora bien, este significado abstracto, ideal, se manifiesta a nivel de *habla* — yo diría más bien que a nivel de *norma* — en diversas variantes, a las que

el lingüista rumano llama *acepciones*. Una acepción, pues, lo mismo que un alófono respecto al fonema, no es más que una variante contextual de un *significado*, de manera que, gráficamente, tendremos:



JOSÉ PORTO DAPENA, *Elementos de lexicografía*, Bogotá, Icc., 1980, págs. 264-265.

Aquí pareciera que se separara un aspecto relacional (*significado*) de un aspecto referencial (*designación*). Pero encuentro difícil separar el supuesto significado relacional abstracto de la designación concreta: pues las relaciones solo pueden darse entre elementos determinados y no en un espacio vacío, lo que han olvidado frecuentemente las teorías abstraccionistas, y por lo tanto el significado incluye necesariamente en sí la referencia a la realidad, aunque en su realización concreta en el habla, en el texto, esté siempre limitado, precisado, modificado, por sus relaciones con otros elementos del sistema y por las circunstancias pragmáticas de la comunicación.

Tampoco parece fácilmente aceptable la identificación o, mejor, paralelismo, de acepción y norma, al menos si se entiende 'norma' como modalidad diferenciada de realizar las oposiciones del sistema en una variedad determinada (*diatópica*, *diastrática*, *diafásica*)³, pues las acepciones de una palabra, en general, suelen pertenecer al diasistema; mejor dicho, quizá la mayoría de las palabras de la lengua tiene varias acepciones comunes a todo el ámbito del idioma, al diasistema, lo que no suele ocurrir con las normas (fónicas, morfosistemáticas, léxicas, etc.).

En relación con los textos de Coseriu que se han citado, aunque *Bedeutung* y *Bezeichnung* podrían identificarse con 'significado' y 'sentido' con el valor que para estos términos propongo en esta nota (ver adelante), me parece, que al menos en estos textos del maestro

³ Véanse ejemplos de normas como usos diferenciales en MONTES, 1987, A., IV, 2, pág. 27.

rumano, falta la necesaria referencia al aspecto social (colectivo) histórico del significado.

En mi opinión la caracterización correcta del significado es la que aparece en los siguientes textos, particularmente en el de Leontiev que me parece de precisión y completez admirables:

Significado es la generalización de la realidad que ha cristalizado, que se ha fijado en su vehículo sensorial, por lo general en una palabra o una combinación de palabras. Es la forma ideal, espiritual, en que cristaliza la experiencia social, la práctica social de la humanidad [...]. Por consiguiente, significado es la forma en que cada hombre asimila la experiencia generalizada y reflejada por la humanidad (LEONTIEV, 213).

Mit Blick auf die "elementaren" Zeichen der Wortebene (Morphem, Lexem) wäre *Bedeutung* also zu definieren als ein Bewusstseinsinhalt, der sich in Verlauf kognitiver Prozesse und kommunikativer Tätigkeit herausgebildet hat, intersubjektive Gültigkeit besitzt, traditionell mit einer Formativ zu einer relativ festen Einheit verschmolzen ist und eine -je nach Eigenart des lexikalischen Zeichens- mehr oder weniger differenziertere Binnenstruktur aufweist (SPIEWOCK, 591).

Según Vîgotskii el desarrollo de la conciencia corre paralelo con el desarrollo del significado. Este puede caracterizarse como lo establecido históricamente en la lengua, y el sentido como el uso individual según la situación concreta (J. J. MONTES, resumiendo el capítulo "Desarrollo del significado de las palabras en la ontogénesis" en la reseña de A. R. Luria, Iaz'ik i soznanie [La lengua y la conciencia], en *Thesaurus*, t. xxxix, 1984, pág. 342).

En relación con ésto sería posible determinar con el término significado la semántica de las unidades hasta la proposición, y comenzando con el enunciado [vîskazîvania] y, sobre todo con el texto, determinar su semántica como sentido. En suma, la estructura de la lengua podría concebirse en el plano del contenido como la transformación del significado simple de las unidades nominativas en el sentido de las unidades comunicativas (KOIŠANSKII, 565).

En estos textos se destacan dos rasgos definitorios constitutivos del significado:

- a) Su carácter colectivo (social) e históricamente formado.
- b) Su carácter abstracto, de elemento del sistema (*langue*) opuesto a la realización concreta en el habla.

Como resumen de estos conceptos propondría una caracterización de *significado* que sería básicamente la de Leontiev en cuanto a su génesis sicosocial complementada con lo referente a su funcionamiento en el sistema lingüístico:

Significado. Generalización de la realidad que se ha fijado en su vehículo sensorial, por lo general en una palabra o combinación de palabras. Es la forma ideal espiritual en que cristaliza la experiencia social de la humanidad. En su funcionamiento efectivo el significado tiene carácter general, abstracto (*de langue*) y se particulariza o concreta en los sentidos del habla real.

3. ACEPCIÓN

La definición del DRAE 'Sentido o significado en que se toma una palabra o una frase' no nos dice mucho sobre lo que caracteriza o individualiza a *acepción*. Más aceptable parece la caracterización que hace Porto Dapena siguiendo a Coseriu, aunque parece discutible que se trate de "variante contextual", pues probablemente una acepción como significado parcial o variante del significado es también entidad social histórica, esto es, patrimonio colectivo, parte de la convención interindividual (*langue*) de la comunidad. Claro está que cada acepción se usará en un contexto específico, pero esto caracterizará más bien su funcionamiento en un texto dado, que sus rasgos definatorios en el sistema.

Creo que, recurriendo al criterio utilizado por FERNÁNDEZ SEVILLA para determinar cuándo un empleo dado sigue siendo parte o no semánticamente de una palabra, podemos decir que *acepción* es el significado parcial conformado por un subconjunto de los semas que constituyen el significado total de la palabra.

4. SENTIDO

Como ha quedado ya expresado en alguna de las consideraciones precedentes, *sentido* sería el significado concretado en un acto de habla (texto oral o escrito), situado por tanto en un punto determinado del *continuum* espacio-temporal y por consiguiente único y unívoco como resultado de todas las circunstancias que rodean y delimitan el texto. Creo que puede identificarse el *Bezeichnung* del texto de Coseriu antes citado con el *sentido*, puesto que allí se opone la virtualidad potencialmente ilimitada del significado, *la Bedeutung*, a la aplicación concreta, *sentido* o *Bezeichnung*. Y es también pertinente el texto ya transcrito de KOLŠANSKII en cuanto diferencia su

significado virtual (nominativo) del sentido como aplicación concreta en el texto (enunciado).

III. EL ORDENAMIENTO DE LOS SIGNIFICADOS Y ACEPCIONES

Las alternativas del ordenamiento del material están, creo, bien ilustradas por Hiorth.

1. ORDEN HISTÓRICO, el único que, según opina con razón Hiorth, puede basarse en datos objetivos comparables (documentación).

2. EL ORDEN LÓGICO, que Hiorth encuentra, con buen fundamento, vago, impreciso y carente de una delimitación clara. Pero creo que este orden puede tomarse como equivalente del orden en que la investigación histórica demuestra que se produce de ordinario la evolución semántica: de lo concreto a lo abstracto, de lo material a lo inmaterial, etc., como ya lo expresaba Cuervo ⁴.

3. EL ORDEN EMPÍRICO, ilustrado por J. Casares con el DRAE y que se refiere a la mayor o menor frecuencia de uso. Como lo señala Hiorth, tampoco es fácil precisar siempre este orden.

Si se examina la parte del *DCR* trabajada por Cuervo y algunos conceptos explícitamente formulados por él al respecto, es evidente que la ordenación básica de las acciones es la lógica y que contra lo que opina Hiorth, sí hay ya como producto de los estudios de

⁴ El análisis etimológico comprueba que muchas de las palabras que hoy usamos expresaron en un principio una idea más general o más especial, correspondiente de ordinario al orden sensible; de manera que determinadas o generalizadas, ya mediante adiciones o cambios materiales, ya implícitamente, hubieron de servir primero para designar los objetos del mundo corpóreo, y luego, en virtud de cierta analogía, fueron trasladadas estas denominaciones a significar los fenómenos del orden intelectual y moral (R. J. Cuervo. Introducción al *DCR*, en *Obras*, I, ICC, 1954, pág. 1.266). Ver también en J. J. MONTES, *Medio físico y cambio léxico en voces del español en Colombia* (en *Philologica hispaniensi in honorem Manuel Alvar*, I, Dialectología, Madrid, Gredos, 1983, págs. 159-169), págs. 160-161, citas de Kovacs, Restrepo, Bonfante sobre este tema y varios ejemplos al respecto.

semántica histórica una serie de postulados más o menos generalmente aceptados utilizados en tal ordenación. El postulado básico, ya tomado en cuenta por Cuervo, es, sin duda, el del paso concreto → abstracto (sentido) recto → figurado, etc.

Que la ordenación lógica de las acepciones ha de ser la que se siga en el *DCR* se deduce no solo del pensamiento de Cuervo al respecto sino de las consideraciones de técnica científica en este caso, pues parece claro que la ordenación debe reflejar lo que puede fundadamente suponerse ha sido la marcha efectiva de la evolución semántica, y que haciéndolo así producirá una obra que muestre con claridad y transparencia el proceso histórico del significado, y el abandono de tal ordenación generará confusión, dificultad o imposibilidad de captar los cambios semánticos, y trabajo adicional en el usuario de la obra.

IV. OTROS PROBLEMAS DE CLASIFICACIÓN DEL MATERIAL DEL «DICCIONARIO DE CONSTRUCCIÓN Y RÉGIMEN»

1. LA METÁFORA - Una inmensa cantidad del vocabulario, particularmente el referente a entidades abstractas y en general a la actividad y las creaciones de la mente humana, tiene origen en la creación metafórica. Los ejemplos son banales por lo archisabidos: *pensar* 'pesar, sopesar', *espíritu* 'soplo', etc., etc. Pero para asignar carácter metafórico, sincrónicamente, a una palabra hay que considerar:

a) Si efectivamente se da la comparación de dos realidades (objetos, procesos) por alguna similitud percibida entre ambos (MONTES, 1983, II, 1) con la correspondiente traslación del nombre del objeto con que se compara al comparado; *pájaro*, *toche*, *siote*, *quincha*, etc., nombres del miembro viril comparado con aves; o *aguacate* 'agente de policía' por una similitud parcial (el color verde de la fruta y del vestido del agente) (MONTES, 1983, I, 1,b).

b) Si se mantiene sincrónicamente la relación metafórica o al menos la posibilidad de su actualización, si el nombre supuestamente metafórico evoca realmente para el hablante común la realidad a

partir de la cual se ha creado la metáfora: esto es evidente en los nombres que se acaban de citar para el órgano viril y la policía, al menos en Colombia, donde el común de las gentes conoce el aguacate y las aves mencionadas ⁵. Pero no podría calificarse hoy de metafórica la denominación *pensar*, aunque originalmente lo hubiere sido, pues solo el estudioso de la historia lingüística puede captar la metáfora.

Además, la clasificación como metafórica de una voz (Met. en el *DCR*) puede ser poco funcional o inconveniente, sobre todo si por clasificar una acepción como Met. se olvida incluirla bajo la acepción a la que pertenece: caso de "...un liberalismo que está germinando ya, próximo a florecer", incluido en *floreecer* 'echar flores', como Met., sin indicar que se trata de la acepción 'surgir, brotar, aparecer', evidentemente metafórica, como son tal vez la mayoría de las acepciones de este verbo debido a la presencia constante de la acepción básica 'echar flores', pero que hace parte de un significado aceptado ya como normal por la comunidad hablante (fenómeno de lengua). Creo que debería suprimirse la indicación Met. si la metáfora puede considerarse como acepción normal aceptada ya como significado parcial.

2. LA IMAGEN - Otro problema, sobre todo cuando se incluyen textos de la lengua poética, es el de la imagen. No parece correcto incluir como uso metafórico de *floreecer* "No hay un cielo más azul que el de Roma en primavera, / Nos parece que el mármol floreciera", pues aquí lo que hay es una "Representación viva y eficaz de una intuición o visión poética por medio del lenguaje" como define *imagen* el DRAE: no hay ningún nuevo contenido para *floreecer*; es simplemente la representación o evocación del hecho físico de 'abrirse las flores': imagen, no metáfora. Más claro es esto

⁵Sobre el carácter esencialmente relativo, variable, de la cuestión arbitrariedad-motivación ver MONTES, 1983, A, II, en particular pág. 24: "De manera, pues, que la arbitrariedad o motivación de las palabras varía no solo en el eje temporal diacrónico, sino en los ejes diatópico y diastrático en cuanto las realidades que son conocidas o no por los hablantes de un territorio determinado, hacen que algunas palabras sean motivadas o inmotivadas, y en cuanto los conocimientos de la realidad sincrónica o diacrónica difieren también en los diversos estratos socio-culturales e incluso profesionales".

en el texto de J. de Ibarbourou: “¿Qué es esto?; ¡Prodigio! Mis manos florecen / Rosas, rosas, rosas a mis dedos crecen”: ningún agregado al significado de florecer; sí una vívida evocación que hace imaginar las rosas brotando en las manos.

V. EJEMPLO DE ORDENACIÓN DE UNA MONOGRAFÍA DEL « DICCIONARIO DE CONSTRUCCIÓN Y RÉGIMEN »

1. LA ESTRUCTURA SEMÁNTICA PROPUESTA⁶: « Florecer »

1. Aparecer, hacer aparecer o desplegar(se) las flores:
 - a) Empezar las plantas a echar flores
 - b) Abrirse, desplegarse las flores
 - c) Cubrirse o estar cubierto de flores
 - d) Cubrir, llenar de flores
2. Sentidos derivados de la eclosión o despliegue de la flor:
 - a) Brotar, surgir, aparecer, manifestarse, brillar
 - Como transitivo, hacer surgir o producir algo
 - Acariciar, alimentar una esperanza, un sueño
 - b) Resurgir, reaparecer
 - c) Crecer, desarrollarse
 - d) Trocarse, convertirse en
 - e) Prosperar, progresar
 - f) Mostrar vigor y lozanía o alcanzar el punto máximo de ellos
 - g) Llenar, colmar
 - h) Descollar, sobresalir, destacarse
3. Derivados de cubrir, llenar de flores:
 - a) Adornar
 - b) Complacer, agradar
4. Florecerse

⁶ En la forma aquí presentada varió ligeramente el esquema originalmente propuesto en la Comisión en cuanto invierto el orden de los numerales 2c, 2d; en la propuesta original 2c está en el lugar de 2d y viceversa.

2. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA PROPUESTA

Para la ordenación semántica de *floreecer* se tuvo en cuenta:

a) El principio de ordenación lógica (ver atrás) por el cual se comienza con las acepciones concretas. Aparecer, hacerse patentes o visibles las flores (porque las producen las plantas, cuando la flor se abre o cuando las flores cubren algún lugar de modo natural o por obra del hombre). Aquí se ha buscado un archisemema que engloba las acepciones particulares. Estas se diferencian entre sí por algún rasgo (rasgos) o semas. Así, b) se distingue de a) porque el *floreecer* se concretiza o se especializa en 'abrirse la flor'; aquí se pierden algunos semas y se actualiza uno que en a) está implícito, pues 'echar o producir flores las plantas' implica no solo que brote o surja el botón sino también que éste se abra o despliegue en flor, como en b), pero en a) este sema está implícito; en c) se generaliza la acepción dejando sin actualizar los semas de 'producir la planta flores' y 'abrirse la flor' para extender el significado por metáfora (como si el campo florecido fuera toda una planta) a un conjunto, y luego en d) a los lugares u objetos cubiertos de flores por obra de las personas (aquí se agrega el sema 'por obra humana').

b) En cuanto a las acepciones metafóricas (que de acuerdo con lo postulado atrás se clasifican según sus rasgos o semas diferenciales) ellas se dividen en dos grupos: primero, el que puede suponerse derivado de la eclosión o despliegue de la flor, y, segundo, en apariencia procedente de Cubrir o llenar de flores.

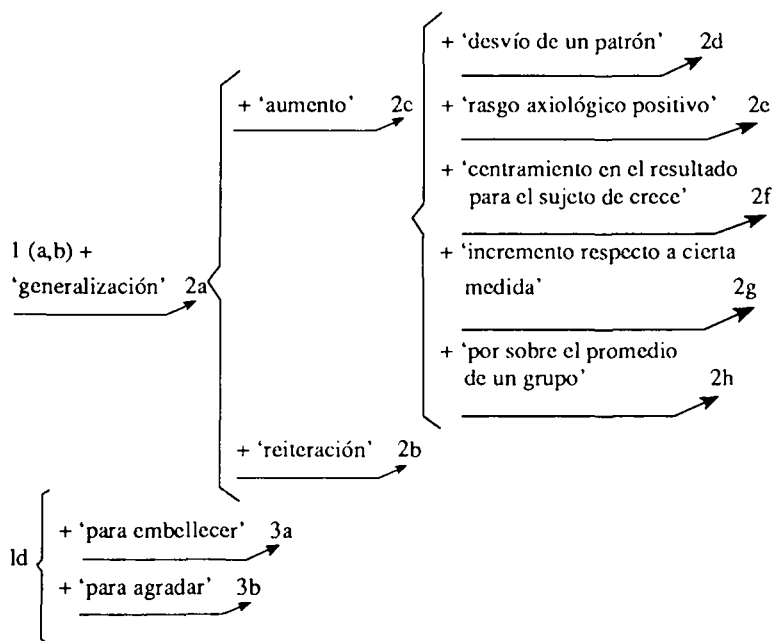
En el primer grupo se considera básica la acepción de 'surgir, aparecer, manifestarse', que al recibir el sema 'de nuevo' da 'resurgir, reaparecer' y al agregársele el de 'aumento' da 'crecer, desarrollarse'; de este último por adición de un rasgo axiológico ('aumento positivo o útil') se obtiene 'prosperar, progresar'; y de aquí, centrando la atención en el resultado del avance en el individuo que lo experimenta, se pasa a 'mostrar vigor y lozanía o alcanzar el punto máximo de él'; como otra derivación de 'crecer, desarrollarse' se da 'trocar, convertirse en' al agregar al proceso el sema 'con desvío respecto a cierto patrón'; y también de 'crecer desarrollarse' resulta 'llenar, colmar' al atender al resultado de un cierto incremento respecto a una cantidad o medida, y 'sobresalir,

descollar' al agregar a 'crecer' el sema 'por sobre el promedio de un determinado conjunto'

En cuanto al segundo grupo parece obvio que 'adornar' y 'complacer' deben derivarse de 'cubrir, llenar de flores' con el agregado, para la primera acepción, de 'con el propósito de embellecer', y, para la segunda, de el de 'agradar'.

Florecerse 'enmohecerse' queda fuera del conjunto anterior por cuanto es una acepción extraña a él, procedente de un particular significado de *flor (de tierra)* 'cierta clase de hongos'.

La estructura semántica de la monografía podría representarse gráficamente de la siguiente manera:



VI. CONCLUSIONES

1. Hacen falta precisión y unidad en los términos que designan las divisiones de la materia significativa, especialmente en la

semántica léxica. En estas notas se ha hecho una propuesta para mejorar este estado de cosas que ojalá se analice para mejorarla, si ello es posible, o rechazarla y quizá reemplazarla, si es el caso.

2. En los trabajos de clasificación de entidades semánticas debe tenerse especial cuidado en no confundir el *significado*, fenómeno de lengua, contenido históricamente establecido, con el *sentido* como fenómeno del habla (texto) en el que el significado abstracto y general se concretiza y delimita por medio de todos los determinantes intra y extrasistemáticos que rodean el texto (oral o escrito).

3. De no mediar consideraciones prácticas (por ejemplo utilidad de la consulta de la obra por un público amplio) debe preferirse el orden lógico que refleja la evolución semántica.

4. Debe tenerse cuidado de distinguir la metáfora originaria del acto de creación léxica de la metáfora en el funcionamiento sincrónico de la palabra (ver MONTES, 1983, A, II, 2).

5. Parece discutible la utilidad de la indicación Met. en las clasificaciones semánticas: una inmensa cantidad del léxico corriente en cualquier época se ha formado por procesos metafóricos; pero la vigencia sincrónica de las metáforas varía considerablemente (ver numeral anterior), y, sobre todo, no conviene, por clasificar una acepción como Met., dejar de incluirla en la acepción que realmente representa.

6. No se debe confundir *imagen y metáfora*: la imagen es de ordinario un acto creativo de habla, generalmente en el texto poético, que no genera convención lingüística (sistemática, histórica) y en ello mismo, en no ser convencional, tiene su virtud de evocación poética; en otras palabras, no crea significado social, colectivo. En cambio, las metáforas que aparecen en los textos analizados en una obra como el DCR pertenecen por lo común a una acepción *normal*, convencional.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES

Instituto Caro y Cuervo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALSTON = W. P. ALSTON, *Filosofía del lenguaje*, Barcelona, Alianza Universal, 1965.
- COSERIU = EUGENIO COSERIU "Bedeutung und Bezeichnung bei Aristoteles", en *Zeitschrift für Phonetik. Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*, 32 (1974)-4, págs. 432-436.
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 20a. edición, Madrid, 1984.
- DUCROT-TODOROV = O. DUCROT y T. TODOROV. *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, 6a. ed., México, 1980.
- FERNÁNDEZ SEVILLA = JULIO FERNÁNDEZ SEVILLA, *Problemas de lexicología actual*, Bogotá, ICC, 1974.
- HIORTH = FINNGER HIORTH, "Arrangements of meanings in lexicography", en *Lingua*, IV, 1954-1955, págs. 413-424.
- KOLŠANSKII = G. V. KOLŠANSKII, "Znak, nominatsiia, kommunikatsiia", en *ZPSK*, 36 (1983) - 5, págs. 561-566.
- LÁZARO C. = FERNANDO LÁZARO CARRETER, *Diccionario de términos filológicos*, 3a. ed., Madrid, Gredos, 1974.
- LEONTIEV = N. A. LEONTIEV, *Actividad, conciencia y personalidad*, Bs. Aires, 1980.
- MONTES, 1983 = JOSÉ J. MONTES, *Motivación y creación léxica en el español de Colombia*, Bogotá, ICC.
- MONTES, 1987 = JOSÉ J. MONTES, *Dialectología general e hispanoamericana*, 2a. edición, Bogotá, ICC.
- PORTO DAPENA = JOSÉ ALVARO PORTO DAPENA, *Elementos de lexicografía*, Bogotá, ICC, 1980.
- SPIEWOCK = WOLFGANG SPIEWOCK, "Bedeutung-Gehalt-Sinn", en *ZPSK*, 36 (1985)-5, págs. 986-992.